





En la Ciudad de México y por temas de agenda de los integrantes, siendo las 12:00 horas del día martes 10 de junio de 2025; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la Octava Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Mtro. Evaristo Águila Texis	Director General Jurídico y de Representación Agraria y Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

- 1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Puebla, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024125000083.
- 3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024125000085.
- 4. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Mtro. Evaristo Águila Texis, Director General Jurídico y de Representación Agraria, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.











- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular 1,del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 39 primer, tercer y cuarto párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas. Por lo que en este acto se constituye el Comité de Trasparencia conforme a la nueva legislación en la materia.
- 2,-Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Puebla, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024125000083.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024125000083	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Puebla, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024125000083. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia certificada de la VERSIÓN PÚBLICA consistente setenta y un (71) fojas útiles del ESCRITO RECIBIDO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, SOLICITANDO A ESTA PROCURADURÍA AGRARIA, SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA DE REFERENCIA, RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL ESCRITO RECIBIDO POR ESTA REPRESENTACIÓN, EL DÍA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, SOLICITUD A ESTA PROCURADURÍA AGRARIA, SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA DE REFERENCIA Y DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR SU CALIDAD DE EJIDATARIOS,















CERTIFICADO PARCELARIO Y/O EL CERTIFICADO DE DERECHOS SOBRE TIERRAS DE USO COMÚN ACOMPAÑADOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DEL EJIDO AMOZOC, MUNICIPIO AMOZOC, ESTADO DE PUEBLA, por lo que resulta procedente conceder previo pago de derechos al peticionario la información consistente en copia certificada de un total de setenta y un [71] fojas útiles.

3.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024125000085.

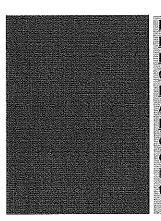
Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024125000085	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosi, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024125000085. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita en formato PDF la entrega de la documentación solicitada en copia simple de la VERSIÓN PÚBLICA consistente noventa y siete [97] fojas útiles de la INVITACIÓN REALIZADA A ESTA DEPENDENCIA, POR PARTE DEL EJIDO DE MÉRITO, ACTA DE ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025; CON LA QUE LOS SOLICITANTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD HE INTERÉS JURÍDICO, PADRÓN EJIDAL, EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL 13 DE MARZO DEL 2025, OFICIO DE COMISIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO EL C. LIC. FELIPE FLORES RAYA, SUBREPRESENTANTE OPERATIVO, ADSCRITOS A ESTA











REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA SAN LUIS POTOSÍ Y ESCRITO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR DIEZ SOLICITANTES, ENTRE ELLOS EL C. ARMANDO CUAUHTÉMOC ZARATE ARVIZU, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN INVITACIÓN A ESTA REPRESENTACIÓN, A FIN DE ASISTIR A ASAMBLEA PROGRAMADA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, datos vinculados con personas físicas pertenecientes al ejido LA PILA, municipio de SAN LUIS POTOSÍ, estado de San Luis Potosí, al peticionario la Información consistente en copia simple en formato PDF de un total de noventa y siete [97] fojas útiles.

6.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Mtro. Evaristo Águlla Texis

Director General Jurídico y de Representación Agraria Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. Francisco Javier Coquis Velasco Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria Lic. Daniel Álvarez Cruz Responsable del Área Coordinadora de Archivos

20 An La M

2025 La Mujer Indígena